

Estimado cliente,

le agradecemos su interés en nuestros productos y le invitamos a familiarizarse con las condiciones generales de venta de los mismos.

El presente documento de condiciones generales de venta (en adelante, «CGV») establece las normas y condiciones generales en las que se realizarán los pedidos de nuestros productos, así como la celebración y ejecución de los contratos de venta entre nosotros y usted, incluyendo la realización de pedidos y la celebración del contrato de venta objeto de nuestros acuerdos, así como de posibles pedidos y contratos de venta posteriores, según sus necesidades. El objetivo de las CGV es también cumplir con las obligaciones de información hacia los consumidores de conformidad con la Ley de Derechos del Consumidor.

Las presentes CGV, en caso de que se decida la colaboración, regulan en particular las normas en las que se realizará la presentación y aceptación del pedido, así como la ejecución y liquidación del contrato de venta, incluidas las cuestiones relativas a nuestra responsabilidad. Estas condiciones se aplicarán a falta de otros acuerdos entre nosotros.

Le invitamos a familiarizarse con las CGV.

1) SOBRE NOSOTROS

1. El vendedor es STRATUS ONE SPÓŁKA Z OGRANICZONĄ ODPOWIEDZIALNOŚCIĄ, con sede en Poznań, inscrita en el Registro Mercantil del Registro Judicial Nacional con el número 0000468306, tribunal de registro en el que se conserva la documentación de la sociedad: Juzgado de Primera Instancia de Poznań - Nowe Miasto y Wilda en Poznań, Sala VIII de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, domicilio social y dirección para notificaciones: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań, NIP 7811886171, REGON 302489013, importe del capital social: 5 000,00 PLN, dirección de correo electrónico: contact@citysofa.eu, número de teléfono: +48 668624620 (en adelante, el «Vendedor»).
2. Datos de contacto:
 - a. dirección postal: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań (solo dirección postal, no válida para devoluciones);
 - b. dirección de correo electrónico: contact@citysofa.eu;
 - c. número de teléfono de contacto: +48668624620.

2) REALIZACIÓN DEL PEDIDO, CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE VENTA

1. Valoramos la transparencia, por lo que, por norma general, el establecimiento de la relación comercial entre usted y nosotros se desarrolla según el siguiente esquema:

1) Usted realiza un pedido de los productos que desea comprar > 2) Basándonos en el pedido, preparamos una oferta a su medida y se la presentamos para su aceptación > 3) En caso de que acepte la oferta, se formaliza el contrato de venta > 4) En caso de acuerdos adicionales, el contrato se formaliza cuando lleguemos a un acuerdo sobre las cuestiones objeto de dichos acuerdos.

2. El precio del producto indicado en nuestra oferta presentada en respuesta a su pedido o indicado durante nuestras negociaciones (en caso de que se hayan llevado a cabo) se expresa en zlotys polacos e incluye impuestos. Se le informará del precio total, incluidos los impuestos, en virtud del contrato de venta, así como de los gastos de envío (incluidos los gastos de transporte, entrega y servicios postales) y de otros gastos, y cuando no sea posible determinar el importe de dichos gastos, de la obligación de abonarlos, en nuestra oferta o durante las negociaciones, siempre antes de la celebración del contrato de venta (es decir, antes de que usted manifieste su voluntad de quedar vinculado por el contrato).
3. El inicio de la colaboración, incluyendo la realización de su pedido, la celebración del contrato de venta y sus posibles modificaciones, puede tener lugar de conformidad con la normativa vigente: en persona en nuestra sede, por escrito, por correo electrónico, por teléfono o por fax.
4. El pedido debe incluir, como mínimo: nombre y apellidos (en el caso de los no consumidores, la razón social completa de su empresa y el NIF), dirección, número de teléfono de contacto y datos relativos al contrato: producto(s), cantidad de producto(s), dirección de entrega, si es diferente de la dirección del comprador. En caso de que falte alguna información, le pediremos que la complete.
5. Independientemente de la forma en que se establezca la relación comercial, el contrato de venta se celebra siempre de conformidad con la legislación vigente, en particular el Código Civil y la Ley de Derechos del Consumidor de 30 de mayo de 2014. – en el caso del régimen de oferta, como consecuencia de la aceptación de la oferta por la otra parte, y si llevamos a cabo negociaciones (acuerdos) con el fin de celebrar el contrato, cuando lleguemos a un acuerdo sobre todas las disposiciones del mismo que hayan sido objeto de negociación (acuerdo).
6. La fijación, el almacenamiento y la puesta a su disposición del contenido del contrato de compraventa que se celebra se lleva a cabo mediante la entrega de las presentes CGC antes de la celebración del contrato de compraventa y del comprobante de compra. Además, dependiendo de la forma en que se establezca la relación comercial, el registro, la conservación y la puesta a su disposición del contenido del contrato de venta celebrado también pueden realizarse de otra manera (por ejemplo, mediante el envío de un correo electrónico o el registro de los acuerdos por escrito).

3) OBJETO DEL CONTRATO

1. Nos esforzamos por adaptarnos al máximo a sus necesidades y expectativas, por lo que el objeto del contrato de venta siempre lo acordamos individualmente con usted.
2. El objeto del contrato en cuestión y sus condiciones detalladas se establecen en cada caso antes de la celebración del contrato (por ejemplo, en la oferta o durante las negociaciones, siempre antes de que usted manifieste su voluntad de quedar vinculado por el contrato). En todo lo demás, se aplicarán las presentes Condiciones Generales de Contratación.

4) CONTACTO CON NOSOTROS

La forma principal de comunicación a distancia con usted es el correo electrónico (e-mail) y el teléfono, a través de los cuales intercambiará con nosotros información relativa al contrato de venta. También le invitamos a ponerse en contacto con nosotros por escrito o en persona. Encontrará nuestros datos de contacto en el pie de página y en el inicio de las CGC.

5) FORMA Y PLAZO DE PAGO

1. La forma y el plazo de pago se acuerdan con usted en cada caso antes de la celebración del contrato de venta. A continuación, le presentamos las formas y plazos de pago estándar disponibles en caso de que no existan otros acuerdos entre nosotros.
2. Ofrecemos las siguientes formas de pago:
 - a. Pago mediante transferencia bancaria a la cuenta del Vendedor.
 - b. Pago en efectivo contra reembolso al recibir el envío.

- c. Pagos electrónicos y pagos con tarjeta de crédito a través del servicio PayU.pl (PayU S.A. con sede en Poznań (domicilio social: ul. Grunwaldzka 186, 60-166 Poznań), inscrita en el Registro Mercantil del Registro Nacional Judicial con el número 0000274399, expediente conservado por el Juzgado de Primera Instancia de Poznań – Nowe Miasto y Wilda en Poznań; capital social de 7 789 000,00 PLN, íntegramente desembolsado; NIP: 7792308495; <https://www.payu.pl/>).
 - d. Pagos a plazos: el pago se realiza, en su totalidad o en parte, con fondos procedentes de un crédito concedido por la sociedad ALIOR BANK SPÓŁKA AKCYJNA, con sede en Varsovia, ul. Łopuszańska n.o 38D, 02-232 Varsovia, capital social de 725 216 080,00 PLN (pagado en su totalidad), inscrita en el Registro Mercantil del Registro Nacional Judicial llevado por el Juzgado de Primera Instancia de la Capital de la República de Polonia en Varsovia, Sala XIII de lo Mercantil del Registro Nacional Judicial, con el número KRS: 0000305178, NIP: 1070010731, REGON: 141387142.
3. Plazo de pago:
- a. En caso de que el Cliente elija el pago mediante transferencia bancaria, pago electrónico o tarjeta de pago, el Cliente estará obligado a efectuar el pago en un plazo de 7 días naturales a partir de la fecha de celebración del Contrato de Venta.
 - b. Si el Cliente elige el pago en efectivo contra reembolso al recibir el envío, estará obligado a efectuar el pago en el momento de la recepción del envío.
 - c. Si el Cliente elige el pago a plazos, estará obligado a efectuar el pago al prestamista en la fecha o fechas acordadas con este, incluso cuando el prestamista le conceda un límite de crédito.

6) FORMA, PLAZO Y COSTE DE ENTREGA

- 1. La forma, el plazo y el coste de la entrega se acuerdan con usted en cada caso antes de la celebración del contrato de venta. A continuación, le presentamos las formas y plazos de entrega estándar que se aplican a falta de otros acuerdos entre nosotros.
- 2. La entrega de los productos es de pago, salvo que el contrato de venta disponga lo contrario. Los gastos de entrega (incluidos los gastos de transporte, envío y servicios postales) se le indican en la oferta o durante nuestras negociaciones (si las hubiera), siempre antes de la celebración del contrato de venta (es decir, antes de que usted manifieste su voluntad de quedar vinculado por el contrato).
- 3. Ofrecemos las siguientes formas de entrega:
 - a. Envío por mensajería, envío por mensajería contra reembolso.
 - b. Entrega con recogida en un terminal de paquetería o en un punto de recogida.
 - c. Envío en palé.
 - d. Recogida en persona disponible en la dirección: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań – en días laborables, de 10:00 a 15:00.
- 4. El plazo de entrega del producto es de hasta 35 días laborables, salvo que el contrato de venta disponga lo contrario. El plazo de entrega del producto comienza a contar de la siguiente manera:
 - a. Si el Cliente elige el pago mediante transferencia bancaria, pago electrónico o tarjeta de pago, a partir de la fecha de abono en la cuenta bancaria o en la cuenta de liquidación del Vendedor.
 - b. Si el Cliente elige el pago en efectivo contra reembolso, a partir de la fecha de celebración del Contrato de Venta.
 - c. Si el Cliente elige el pago a plazos: a partir de la fecha en que el prestamista notifique al Vendedor la celebración del contrato de crédito con el Cliente, pero no más tarde de la fecha en que se abone en la cuenta bancaria del Vendedor el importe del crédito concedido al Cliente.

5. El plazo de disponibilidad del producto para su recogida es de hasta 28 días hábiles, salvo que el contrato de venta disponga lo contrario. El inicio del plazo de disponibilidad del producto para su recogida se calcula de la siguiente manera:
 - a. Si elige el pago mediante transferencia bancaria, pago electrónico o tarjeta de pago, a partir de la fecha en que se abone el importe en la cuenta bancaria o la cuenta de liquidación del Vendedor.
 - b. Si elige el pago en efectivo en el momento de la recogida en persona: a partir de la fecha de celebración del contrato de venta.
 - c. Si el Cliente elige el pago a plazos: a partir de la fecha en que el prestamista notifique al Vendedor la formalización del contrato de crédito con el Cliente, pero no más tarde de la fecha en que se abone en la cuenta bancaria del Vendedor el importe del crédito concedido al Cliente.

7) RECLAMACIONES

1. El presente punto establece el procedimiento de tramitación de reclamaciones común a todas las reclamaciones presentadas al Vendedor, en particular las reclamaciones relativas a productos, contratos de venta y demás reclamaciones dirigidas al Vendedor.
2. La reclamación puede presentarse, por ejemplo, por correo electrónico (e-mail) a la dirección: support@citysofa.eu, en persona o por escrito a la dirección: ul. Zachodnia 6–10, 62-800 Kalisz.
3. El envío o la devolución del producto en el marco de una reclamación puede realizarse a la siguiente dirección: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań.
4. Se recomienda incluir en la descripción de la reclamación: (1) información y circunstancias relativas al objeto de la reclamación, en particular el tipo y la fecha en que se produjo la irregularidad o el incumplimiento del contrato; (2) la solicitud de que se subsane la falta de conformidad con el contrato, o una declaración de reducción del precio, de desistimiento del contrato o de cualquier otra reclamación; y (3) los datos de contacto de la persona que presenta la reclamación, lo que facilitará y agilizará la tramitación de la misma. Los requisitos indicados en la frase anterior tienen carácter meramente recomendatorio y no afectan a la validez de las reclamaciones presentadas sin incluir la descripción recomendada.
5. En caso de que el reclamante modifique los datos de contacto facilitados durante la tramitación de la reclamación, estará obligado a notificarlo al Vendedor.
6. El reclamante podrá adjuntar a la reclamación pruebas (por ejemplo, fotografías, documentos o el producto) relacionadas con el objeto de la reclamación. El Vendedor también podrá solicitar al reclamante que facilite información adicional o envíe pruebas (por ejemplo, fotografías), si ello facilita y agiliza la tramitación de la reclamación por parte del Vendedor.
7. El Vendedor responderá a la reclamación sin demora, a más tardar en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de su recepción.
8. El fundamento y el alcance de la responsabilidad legal del Vendedor están determinados por las disposiciones legales de aplicación general, en particular por el Código Civil y la Ley de 30 de mayo de 2014 sobre los derechos del consumidor (Boletín Oficial de 2014, núm. 827, en su versión modificada; en lo sucesivo, la «Ley de Derechos del Consumidor»). A continuación se indica información adicional relativa a la responsabilidad del Vendedor, prevista por la ley, por la conformidad del producto con el contrato de venta:
 - a. En caso de reclamación sobre un producto —bien mueble (incluidos los bienes muebles con elementos digitales), con exclusión, no obstante, de los bienes muebles que sirvan exclusivamente como soporte de contenidos digitales—, dicha responsabilidad viene definida por las disposiciones de la Ley de Derechos del Consumidor, en particular los artículos 43a a 43g de la Ley de Derechos del Consumidor. Dichas disposiciones establecen, en particular, el fundamento y el alcance de la responsabilidad del Vendedor frente al consumidor, en caso de falta de conformidad del producto con el contrato de venta.

- b. Las disposiciones contenidas en el apartado a) anterior relativas al consumidor se aplican también al Cliente que sea una persona física que celebre un contrato directamente relacionado con su actividad económica, cuando del contenido de dicho contrato se desprenda que no tiene carácter profesional para dicha persona, que se deriva, en particular, del objeto de la actividad económica que desarrolla, según consta en el Registro Central de Actividades Económicas.
- 9. Además de la responsabilidad legal del Vendedor, se puede otorgar una garantía sobre el producto; se trata de una responsabilidad contractual (adicional) y se puede hacer uso de ella cuando el producto en cuestión está cubierto por la garantía. La garantía puede ser otorgada por un sujeto distinto del Vendedor (por ejemplo, por el fabricante o el distribuidor). Las condiciones detalladas relativas a la responsabilidad en virtud de la garantía, incluidos los datos de la entidad responsable de la ejecución de la garantía y de la entidad con derecho a acogerse a ella, están disponibles en la descripción de la garantía, por ejemplo, en la ficha de garantía o en otro documento relativo a la concesión de la garantía. El Vendedor señala que, en caso de falta de conformidad del producto con el contrato, el Cliente tiene derecho, por ley, a medidas de protección jurídica a cargo y por cuenta del Vendedor, y que la garantía no afecta a dichas medidas de protección jurídica.
- 10. Las disposiciones relativas al consumidor se aplican también al Cliente que sea una persona física que celebre un contrato directamente relacionado con su actividad económica, cuando del contenido de dicho contrato se desprenda que no tiene carácter profesional para dicha persona, que se derive, en particular, del objeto de la actividad económica que desarrolla, según la información facilitada en virtud de la normativa sobre el Registro Central de Actividades Económicas.

8) DERECHO DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO CELEBRADO A DISTANCIA

1. El consumidor que haya celebrado un contrato a distancia podrá desistir del mismo en un plazo de 14 días naturales sin indicar motivo alguno y sin incurrir en gastos, salvo los gastos especificados en el punto 8.9. de las Condiciones Generales de Venta que figuran a continuación. Para cumplir el plazo, basta con enviar la declaración antes de que este expire. La declaración de desistimiento del contrato puede presentarse, por ejemplo:
 - a. por escrito a la dirección: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań;
 - b. por vía electrónica a través del correo electrónico a la dirección: support@citysofa.eu.
2. La devolución del producto —bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— en el marco de la rescisión del contrato puede realizarse a la dirección: ul. Zachodnia 6-10, 62-800 Kalisz.
3. El modelo de formulario de desistimiento del contrato figura en el anexo n.º 2 de la Ley de Derechos del Consumidor y, además, está disponible como anexo n.º 2 de las Condiciones Generales de Venta. El consumidor puede utilizar el modelo de formulario, aunque no es obligatorio.
4. El plazo para la rescisión del contrato comienza:
 - a. en el caso de un contrato en cuya ejecución el Vendedor entrega el producto, estando obligado a transferir su propiedad, a partir de la toma de posesión del producto por parte del consumidor o de un tercero designado por él, distinto del transportista, y en el caso de un contrato que: (1) comprenda varios productos que se entreguen por separado, en lotes o en partes: a partir de la toma de posesión del último producto, lote o parte, o (2) consista en la entrega periódica de productos durante un período determinado: a partir de la toma de posesión del primer producto;
 - b. para los demás contratos, a partir de la fecha de celebración del contrato.
5. En caso de desistimiento de un contrato celebrado a distancia, el contrato se considerará no celebrado.

6. El vendedor está obligado a reembolsar al consumidor, sin demora y a más tardar en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de recepción de la declaración de desistimiento del consumidor, todos los pagos que este haya realizado, incluidos los gastos de envío del producto —bienes muebles, incluidos los bienes muebles con elementos digitales (excepto los costes adicionales derivados del método de entrega elegido por el consumidor que no sea el método de entrega estándar más económico disponible en el Vendedor para el contrato de venta en cuestión). El vendedor efectuará el reembolso utilizando el mismo método de pago que haya utilizado el consumidor, salvo que este haya aceptado expresamente otro método de reembolso que no le suponga ningún coste. En el caso de productos —bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales), si el Vendedor no ha propuesto recoger él mismo el producto del consumidor, podrá retener el reembolso de los pagos recibidos del consumidor hasta que reciba el producto de vuelta o hasta que el consumidor le facilite una prueba de su devolución, según cuál de estos hechos se produzca antes.
7. En el caso de productos —bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— , el consumidor tiene la obligación de devolver el producto al Vendedor o entregárselo a una persona autorizada por el Vendedor para su recogida, sin demora y a más tardar en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha en que desistió del contrato, salvo que el Vendedor haya propuesto recoger el producto él mismo. Para cumplir el plazo, basta con enviar el producto antes de que expire dicho plazo.
8. El consumidor es responsable de la disminución del valor del producto —bien mueble (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— que resulte de un uso que exceda lo necesario para determinar la naturaleza, las características y el funcionamiento del producto.
9. Posibles costes relacionados con la desistimiento del consumidor del contrato, que este deberá asumir:
 - a. En el caso de productos —bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)—, si el consumidor ha elegido un método de entrega del producto distinto del método de entrega estándar más económico disponible en el Vendedor para el contrato de venta en cuestión, el Vendedor no está obligado a reembolsar al consumidor los costes adicionales en que haya incurrido.
 - b. En el caso de productos que sean bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales), el consumidor correrá con los gastos directos de devolución del producto. En el caso de productos que no puedan devolverse por correo de forma habitual (por ejemplo, envíos de gran tamaño, en palé), el consumidor puede incurrir en mayores gastos de devolución; es posible calcular los mayores gastos de devolución tras introducir los datos del envío, por ejemplo, en las páginas: <https://furgonetka.pl/>, <https://gls-group.com/PL/pl/wyslanie-paczek/> o <https://www.sendit.pl/>.
 - c. En el caso de un producto o servicio cuya ejecución, a petición expresa del consumidor, haya comenzado antes de que expire el plazo de desistimiento del contrato, el consumidor que ejerza su derecho de desistimiento tras haber formulado dicha petición estará obligado a pagar por los servicios prestados hasta el momento del desistimiento. El importe del pago se calcula proporcionalmente al alcance de la prestación realizada, teniendo en cuenta el precio o la remuneración acordados en el contrato. Si el precio o la remuneración son excesivos, la base para el cálculo de dicho importe será el valor de mercado de la prestación realizada.
10. El consumidor no tendrá derecho a rescindir un contrato celebrado a distancia en lo que respecta a los contratos: (1) de prestación de servicios por los que el consumidor está obligado a pagar un precio, si el Vendedor ha prestado íntegramente el servicio con el consentimiento expreso y previo del consumidor, quien fue informado antes del inicio de la prestación de que, una vez prestado el servicio por el Vendedor, perdería el derecho de desistimiento del contrato, y lo aceptó; (2) en los que el precio o la remuneración dependen de fluctuaciones del mercado financiero sobre las que el Vendedor no ejerce control y que pueden producirse antes de que expire el plazo para desistir del contrato; (3) en el que el objeto de la prestación sea un producto —bien mueble (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— no prefabricado,

fabricado según las especificaciones del consumidor o destinado a satisfacer sus necesidades individuales; (4) en la que el objeto de la prestación sea un producto —un bien mueble (incluido un bien mueble con elementos digitales)— que se deteriore rápidamente o tenga un plazo de caducidad breve; (5) en la que el objeto de la prestación sea un producto —un bien mueble (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— entregado en un envase precintado que, una vez abierto, no pueda devolverse por motivos de protección de la salud o de higiene, si el envase se ha abierto tras la entrega; (6) en la que el objeto de la prestación sean productos —bienes muebles (incluidos los bienes muebles con elementos digitales)— que, tras su entrega, por su naturaleza, queden indisolublemente unidos a otros bienes muebles, incluidos los bienes muebles con elementos digitales; (7) en la que el objeto de la prestación sean bebidas alcohólicas cuyo precio se haya acordado en el momento de la celebración del contrato de venta, cuya entrega solo pueda tener lugar tras un plazo de 30 días y cuyo valor dependa de fluctuaciones del mercado sobre las que el Vendedor no tenga control; (8) en la que el consumidor haya solicitado expresamente que el Vendedor se desplace a su domicilio para realizar una reparación o un mantenimiento urgentes; si el Vendedor presta además otros servicios distintos de los solicitados por el consumidor, o suministra productos —bienes muebles (incluidos bienes muebles con elementos digitales)—, distintos de las piezas de recambio necesarias para la reparación o el mantenimiento, el consumidor tendrá derecho a desistir del contrato en lo que respecta a los servicios o productos adicionales; (9) en la que el objeto de la prestación sean grabaciones sonoras o visuales o programas de ordenador suministrados en un embalaje precintado, si dicho embalaje ha sido abierto tras la entrega; (10) sobre el suministro de periódicos, publicaciones periódicas o revistas, salvo los contratos de suscripción; (11) celebrado mediante subasta pública; (12) sobre la prestación de servicios de alojamiento, distintos de los destinados a fines residenciales, transporte de mercancías, alquiler de vehículos, restauración, servicios relacionados con el ocio, eventos de entretenimiento, deportivos o culturales, si en el contrato se ha fijado el día o el período de prestación del servicio; (13) sobre el suministro de contenidos digitales no suministrados en un soporte material, por los que el consumidor está obligado a pagar un precio, si el Vendedor ha iniciado la prestación con el consentimiento expreso y previo del consumidor, al que se le informó antes del inicio de la prestación de que, una vez cumplida la prestación por parte del Vendedor, perdería el derecho de desistimiento del contrato, y lo haya aceptado, y el Vendedor haya facilitado al consumidor la confirmación a que se refieren los apartados 1 y 2 del artículo 15 o el apartado 1 del artículo 21 de la Ley de Derechos del Consumidor; (14) la prestación de servicios por los que el consumidor está obligado a pagar un precio, en los que el consumidor haya solicitado expresamente al Vendedor que se desplace a su domicilio para realizar una reparación, y el servicio ya se haya prestado íntegramente con el consentimiento expreso y previo del consumidor.

11. Las disposiciones relativas al consumidor contenidas en el presente punto 8 del Reglamento se aplicarán también al Cliente que sea una persona física que celebre un contrato directamente relacionado con su actividad económica, cuando del contenido de dicho contrato se desprenda que no tiene carácter profesional para dicha persona, derivado, en particular, del objeto de la actividad económica que desarrolla, según consta en el Registro Central de Actividades Económicas.

9) MÉTODOS EXTRAJUDICIALES DE TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES Y EJERCICIO DE DERECHOS, ASÍ COMO NORMAS DE ACCESO A DICHOS PROCEDIMIENTOS

1. Los métodos de resolución de litigios sin intervención judicial incluyen, entre otros: (1) facilitar el acercamiento de las posiciones de las partes, por ejemplo, mediante la mediación; (2) proponer una solución al litigio, por ejemplo, mediante la conciliación; y (3) resolver el litigio e imponer su solución a las partes, por ejemplo, en el marco del arbitraje (tribunal arbitral). La información detallada sobre las posibilidades de que el Cliente, en su calidad de consumidor, recurra a los medios extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de ejercicio de derechos, las normas

de acceso a dichos procedimientos y un buscador intuitivo de entidades dedicadas a la resolución amistosa de litigios están disponibles en la página web de la Oficina de Protección de la Competencia y del Consumidor en la dirección: <https://polubowne.uokik.gov.pl/>.

2. Dependiendo del Presidente de la Oficina de Protección de la Competencia y del Consumidor, existe un punto de contacto cuya tarea consiste, entre otras cosas, en proporcionar a los consumidores información sobre la resolución extrajudicial de litigios en materia de consumo. El consumidor puede ponerse en contacto con el punto de contacto: (1) por teléfono, llamando al número 22 55 60 332 o al 22 55 60 333; (2) por correo electrónico, enviando un mensaje a la dirección: kontakt.adr@uokik.gov.pl; o (3) por escrito o en persona, en la sede central de la Oficina, situada en la plaza Powstańców Warszawy 1, en Varsovia (00-030).
3. El consumidor dispone, a título de ejemplo, de las siguientes posibilidades para recurrir a los medios extrajudiciales de resolución de reclamaciones y reclamación de derechos: (1) solicitud de resolución del litigio ante un tribunal arbitral permanente de consumo; (2) solicitud de resolución extrajudicial del conflicto ante el inspector provincial de la Inspección; o (3) asistencia del defensor del consumidor del distrito (municipal) o de una organización social entre cuyas funciones estatutarias se encuentre la protección de los consumidores (entre otras, la Federación de Consumidores, la Asociación de Consumidores Polacos). El asesoramiento se presta, entre otros medios, por correo electrónico en la dirección porady@dlakonsumentow.pl y a través de la línea de atención al consumidor 801 440 220 (la línea está abierta los días laborables, de 8:00 a 18:00, y la tarifa de la llamada se aplica según la tarifa del operador).

10) DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS EMPRESARIOS

1. El presente punto 10 de las CGC y todas las disposiciones en él contenidas están dirigidas y, por lo tanto, son vinculantes únicamente para el Cliente que no sea un consumidor. Además, el presente punto de las CGC y todas las disposiciones en él contenidas no están dirigidas y, por lo tanto, no son vinculantes para el Cliente que sea una persona física que celebre un contrato directamente relacionado con su actividad económica, cuando del contenido de dicho contrato se desprenda que no tiene carácter profesional para dicha persona, derivado, en particular, del objeto de la actividad económica que desarrolla, según la información facilitada en virtud de la normativa sobre el Registro Central de Actividades Económicas, salvo que la aplicación a dichas personas de las disposiciones contenidas en este punto de las CGC no esté prohibida.
2. En caso de retraso en el pago, incluido el pago de anticipos, nos reservamos el derecho a denegar la celebración de contratos posteriores y a suspender la ejecución de los contratos ya celebrados hasta que se abonen los pagos adeudados, lo que no dará lugar a ninguna reclamación por su parte contra nosotros.
3. Nos reservamos el derecho a rescindir el contrato de venta en un plazo de 30 días a partir de la fecha de su celebración sin indicar motivo alguno.
4. En caso de que surja cualquier controversia relacionada con el contrato, usted no tendrá derecho a suspender el pago o parte del mismo.
5. Queda excluida la responsabilidad del Vendedor en virtud de la garantía del producto o de la falta de conformidad del producto con el contrato de venta.
6. En el momento en que entreguemos los productos al transportista, pasarán a su favor y a su cargo los beneficios y las cargas relacionados con los productos, así como el riesgo de pérdida accidental o daño de los mismos. En tal caso, no nos hacemos responsables de la pérdida, la disminución o el daño de los productos que se produzcan desde su aceptación para el transporte hasta su entrega a usted, ni de los retrasos en el transporte del envío.
7. En caso de que los productos le sean enviados a través de un transportista, usted está obligado a examinar el envío en el plazo y de la forma habituales para envíos de este tipo. Si constata que durante el transporte se ha producido una merma o un daño en los productos, está obligado a realizar todas las gestiones necesarias para determinar la responsabilidad del transportista.
8. Cualquier retraso o incumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato por nuestra parte no constituirá motivo para que usted rescinda el contrato o reclame una indemnización

por las pérdidas sufridas u otros pagos equivalentes, si el incumplimiento o la ejecución defectuosa del contrato se debieron a factores de los que no somos responsables y a cuya aparición no hemos contribuido.

9. La responsabilidad del Vendedor frente al cliente, independientemente de su fundamento jurídico, se limita —tanto en el marco de una reclamación individual como en el conjunto de todas las reclamaciones— al importe del precio pagado y a los gastos de envío derivados del contrato de venta, sin exceder, no obstante, la cantidad de mil zlotys. La limitación cuantitativa a la que se refiere la frase anterior se aplica a todas las reclamaciones presentadas por el cliente frente al Vendedor, incluso en caso de que no se haya celebrado el contrato de venta o de que no estén relacionadas con dicho contrato. El Vendedor solo se hace responsable ante el cliente por los daños típicos previsibles en el momento de la celebración del contrato y no se hace responsable por el lucro cesante.
10. Cualquier controversia que surja entre nosotros y el comprador se someterá al tribunal competente en función de la sede del Vendedor.

11) DISPOSICIONES FINALES

1. Los contratos celebrados con el Vendedor se redactarán en polaco.
2. En los asuntos no regulados por las presentes CGV, se aplicarán las disposiciones de la legislación polaca de aplicación general, en particular: el Código Civil; la Ley de Derechos del Consumidor y otras disposiciones pertinentes de la legislación de aplicación general.

Anexo n.º 1 de las CGC

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La presente política de privacidad tiene carácter informativo, lo que significa que no genera obligaciones para usted. La política de privacidad contiene, ante todo, las normas relativas al tratamiento de los datos personales que el Administrador obtiene de usted, incluyendo los fundamentos, los fines y el alcance del tratamiento de datos personales, así como los derechos de los interesados.

1) DISPOSICIONES GENERALES

1. El responsable del tratamiento de los datos personales recopilados en relación con las transacciones reguladas por las presentes CGC es STRATUS ONE SPÓŁKA Z OGRANICZONĄ ODPOWIEDZIALNOŚCIĄ, con sede en Poznań, inscrita en el Registro Mercantil del Registro Judicial Nacional con el número 0000468306, tribunal de registro en el que se conserva la documentación de la sociedad: Juzgado de Primera Instancia de Poznań – Nowe Miasto y Wilda en Poznań, Sala VIII de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, domicilio social y dirección para notificaciones: ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań, NIP 7811886171, REGON 302489013, importe del capital social: 5 000,00 PLN, dirección de correo electrónico: contact@citysofa.eu, número de teléfono: +48 668624620 —en lo sucesivo, el «Administrador» y, al mismo tiempo, el Vendedor.
2. Datos de contacto del delegado de protección de datos designado por el Responsable: correo electrónico: iod@citysofa.eu, teléfono: +48 668624620.
3. Los datos personales son tratados por el Responsable de acuerdo con la legislación vigente, en particular de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en lo sucesivo denominado «RGPD» o «Reglamento RGPD». Texto oficial del Reglamento RGPD: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/PL/TXT/?uri=CELEX%3A32016R0679>.
4. La celebración de contratos en virtud de las presentes Condiciones Generales de Contratación es voluntaria. Del mismo modo, el suministro de datos personales por su parte es voluntario, con dos excepciones: (1) celebración de contratos con el Responsable del tratamiento: el hecho de no facilitar, en los casos y en la medida indicados en las presentes CGC y en la presente política de privacidad, los datos personales necesarios para la celebración y ejecución del Contrato de Venta con el Responsable del tratamiento da lugar a la imposibilidad de celebrar dicho contrato. En tal caso, el suministro de datos personales es un requisito contractual y, si el interesado desea celebrar el contrato en cuestión con el Responsable del tratamiento, está obligado a facilitar los datos requeridos. En cada caso, el alcance de los datos necesarios para la celebración del contrato se indica previamente en las CGC o es facilitado por el Responsable del tratamiento, por ejemplo, en la correspondencia por correo electrónico; (2) obligaciones legales del Responsable del tratamiento: el suministro de datos personales es un requisito legal derivado de las disposiciones legales de aplicación general que imponen al Responsable del tratamiento la obligación de tratar datos personales (por ejemplo, el tratamiento de datos con el fin de llevar libros fiscales o contables) y la falta de suministro de los mismos impedirá al Responsable del tratamiento cumplir con dichas obligaciones.
5. El Responsable del tratamiento pone especial diligencia en la protección de los intereses de las personas a las que se refieren los datos personales que trata y, en particular, es responsable y garantiza que los datos que recopila: (1) se tratan de conformidad con la ley; (2) se recogen para fines determinados y lícitos y no se someten a un tratamiento posterior incompatible con dichos fines; (3) son exactos y adecuados en relación con los fines para los que se tratan; (4) conservados de forma que permita la identificación de los interesados durante un período no

superior al necesario para alcanzar el objetivo del tratamiento, y (5) tratados de manera que se garantice la seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito, así como contra la pérdida accidental, la destrucción o el daño, mediante medidas técnicas u organizativas adecuadas.

6. Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como el riesgo de violación de los derechos o libertades de las personas físicas, con diferente probabilidad y gravedad de la amenaza, el responsable del tratamiento aplicará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para que el tratamiento se realice de conformidad con el presente Reglamento y para poder demostrarlo. Dichas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. El responsable del tratamiento aplicará medidas técnicas para impedir que personas no autorizadas obtengan o modifiquen los datos personales transmitidos por vía electrónica.

2) FUNDAMENTOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS

1. El responsable del tratamiento estará autorizado a tratar datos personales en los casos en que —y en la medida en que— se cumpla al menos una de las siguientes condiciones: (1) el interesado haya dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con uno o varios fines específicos; (2) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, o para tomar medidas a petición del interesado antes de la celebración del contrato; (3) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que está sujeto el Responsable del tratamiento; o (4) el tratamiento es necesario para los fines derivados de los intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento o por un tercero, salvo que prevalezcan sobre dichos intereses los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un menor.
2. El tratamiento de datos personales por parte del Responsable requiere, en cada caso, la concurrencia de al menos uno de los fundamentos indicados en el punto 2.1 de la política de privacidad. Los fundamentos concretos del tratamiento de sus datos personales por parte del Responsable se indican en el siguiente punto de la política de privacidad, en relación con la finalidad concreta del tratamiento de datos personales por parte del Responsable.

3) FINALIDAD, FUNDAMENTO Y PERÍODO DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS

1. En cada caso, la finalidad, la base, el plazo y los destinatarios de los datos personales tratados por el Responsable se derivan de las acciones que usted realice. Por ejemplo, si decide realizar una compra y elige la recogida en persona del producto adquirido en lugar del envío por mensajería, sus datos personales se tratarán con el fin de ejecutar el contrato de venta celebrado, pero ya no se facilitarán al transportista que realiza los envíos por encargo del Responsable del tratamiento.
2. El Responsable del tratamiento puede tratar los datos personales con los fines, sobre las bases y durante los plazos indicados en la siguiente tabla:

Finalidad del tratamiento de datos	Base jurídica del tratamiento de datos	Periodo de conservación de los datos
Ejecución del contrato de venta o realización de acciones a petición del interesado antes de la celebración del contrato mencionado	Artículo 6, apartado 1, letra b) del Reglamento RGPD (ejecución del contrato): el tratamiento es necesario para la ejecución del contrato en el que el	Los datos se conservan durante el tiempo necesario para la ejecución, la resolución o la extinción por cualquier otro motivo del Contrato de Venta

	interesado es parte o para tomar medidas a petición del interesado antes de la celebración del contrato	celebrado.
Marketing	Artículo 6, apartado 1, letra a) del Reglamento RGPD (consentimiento): el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con fines de marketing por parte del responsable del tratamiento	Los datos se conservan hasta que el interesado retire su consentimiento para el tratamiento posterior de sus datos con este fin.
Llevanza de la contabilidad	Artículo 6, apartado 1, letra c), del Reglamento RGPD en relación con el artículo 74, apartado 2, de la Ley de Contabilidad, de 30 de enero de 2018 (Boletín Oficial de 2018, pos. 395): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal a la que está sujeto el responsable del tratamiento;	Los datos se conservan durante el plazo exigido por las disposiciones legales que obligan al responsable del tratamiento a conservar los libros contables (5 años, a partir del comienzo del año siguiente al ejercicio al que se refieren los datos).
Determinación, ejercicio o defensa de reclamaciones que pueda interponer el Responsable del tratamiento o que puedan interponerse contra él	Artículo 6, apartado 1, letra f) del Reglamento RGPD (interés legítimo del responsable del tratamiento): el tratamiento es necesario para los fines derivados de los intereses legítimos del responsable del tratamiento, consistentes en determinar, ejercer o defender reclamaciones que pueda interponer el responsable del tratamiento o que puedan interponerse contra él	Los datos se conservarán mientras subsista el interés legítimo perseguido por el Responsable del tratamiento, pero no más allá del plazo de prescripción de las reclamaciones que puedan interponerse contra el Responsable del tratamiento (el plazo de prescripción básico para las reclamaciones contra el Responsable del tratamiento es de seis años).

4) DESTINATARIOS DE LOS DATOS

1. Es necesario que el Responsable del tratamiento recurra a los servicios de terceros (como, por ejemplo, un proveedor de software, un servicio de mensajería o una entidad de gestión de pagos). El Responsable del tratamiento recurre exclusivamente a los servicios de aquellos encargados del tratamiento que ofrezcan garantías suficientes de que han adoptado las medidas técnicas y organizativas adecuadas, de modo que el tratamiento cumpla los requisitos del Reglamento RGPD y proteja los derechos de los interesados.
2. El Responsable del tratamiento podrá transferir datos personales a un tercer país, en cuyo caso el Responsable del tratamiento garantiza que dicha transferencia se realizará a un país que ofrezca un nivel de protección adecuado, de conformidad con el Reglamento RGPD, y que el interesado tendrá la posibilidad de obtener una copia de sus datos. El responsable del tratamiento transmite los datos personales recopilados únicamente en los casos y en la medida en que sea necesario para alcanzar el objetivo de tratamiento de datos de conformidad con la presente política de privacidad.
3. El Responsable del tratamiento no transmite los datos en todos los casos ni a todos los destinatarios o categorías de destinatarios indicados en la política de privacidad: el Responsable del tratamiento transmite los datos únicamente cuando es necesario para alcanzar el objetivo concreto del tratamiento de datos personales y solo en la medida necesaria para su consecución. Por ejemplo, si utiliza la recogida en persona, sus datos no se transmitirán al transportista que colabora con el Responsable del tratamiento.
4. Sus datos personales pueden ser transmitidos a los siguientes destinatarios o categorías de destinatarios:
 - a. transportistas / transitarios / intermediarios de mensajería / entidades que gestionan el almacén y/o el proceso de envío - si utiliza el método de entrega del Producto por correo postal o mensajería, el Responsable del tratamiento facilita sus datos personales recopilados al transportista, expedidor o intermediario seleccionado que realiza los envíos por encargo del Responsable del tratamiento y, si el envío se realiza desde un almacén externo, a la entidad que gestiona el almacén y/o el proceso de envío, en la medida necesaria para realizar la entrega del producto.
 - b. Entidades que gestionan pagos electrónicos o con tarjeta de pago: si utiliza un método de pago electrónico o con tarjeta de pago, el Administrador facilita sus datos personales recopilados a la entidad seleccionada que gestiona dichos pagos por encargo del Administrador, en la medida necesaria para gestionar el pago que usted realiza.
 - c. Entidades de crédito/arrendadores: si utiliza un método de pago a plazos o de arrendamiento financiero, el Administrador facilita sus datos personales recopilados al prestamista o arrendador seleccionado que gestiona dichos pagos por encargo del Administrador, en la medida necesaria para gestionar el pago que usted realiza.
 - d. Proveedores de servicios que proporcionan al Administrador soluciones técnicas, informáticas y organizativas que le permiten llevar a cabo su actividad comercial, (en particular, proveedores de correo electrónico y proveedores de software para la gestión de la empresa y la prestación de asistencia técnica al Administrador): el Administrador pone a disposición de un proveedor seleccionado que actúa por encargo suyo los datos personales recopilados de usted, únicamente en el caso y en la medida en que sea necesario para alcanzar el objetivo de tratamiento de datos de conformidad con la presente política de privacidad.
 - e. proveedores de servicios contables, jurídicos y de asesoramiento que prestan apoyo contable, jurídico o de asesoramiento al Administrador (en particular, una asesoría contable, un bufete de abogados o una empresa de cobro de deudas) - El responsable del tratamiento facilita sus datos personales recopilados a un proveedor seleccionado que actúa por cuenta suya únicamente en los casos y en la medida en que sea necesario para alcanzar el objetivo de tratamiento de datos de conformidad con la presente política de privacidad.

5) DERECHOS DEL INTERESADO

1. Derecho de acceso, rectificación, limitación, supresión o portabilidad: el interesado tiene derecho a solicitar al Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión («derecho al olvido») o la limitación del tratamiento, así como tiene derecho a oponerse al tratamiento y a la portabilidad de sus datos. Las condiciones detalladas para el ejercicio de los derechos mencionados anteriormente se establecen en los artículos 15 a 21 del Reglamento RGPD.
2. Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento: la persona cuyos datos son tratados por el Responsable del tratamiento sobre la base del consentimiento prestado (en virtud del artículo 6, apartado 1, letra a), o del artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento RGPD), tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado sobre la base del consentimiento antes de su retirada.
3. Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control: la persona cuyos datos son tratados por el Responsable del tratamiento tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control en la forma y según el procedimiento establecidos en las disposiciones del Reglamento RGPD y en la legislación polaca, en particular en la Ley de Protección de Datos Personales. La autoridad de control en Polonia es el Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales.
4. Derecho de oposición: el interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, al tratamiento de sus datos personales basado en el artículo 6, apartado 1, letra e) (interés o funciones públicas) o f) (interés legítimo del responsable del tratamiento), incluida la elaboración de perfiles basada en dichas disposiciones. En tal caso, el responsable del tratamiento ya no podrá tratar dichos datos personales, a menos que demuestre la existencia de motivos legítimos y imperiosos para el tratamiento, que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado, o motivos para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
5. Derecho de oposición al marketing directo: si los datos personales se tratan con fines de marketing directo, el interesado tiene derecho a oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales con fines de dicho marketing, incluida la elaboración de perfiles, en la medida en que el tratamiento esté relacionado con dicho marketing directo.
6. Para ejercer los derechos mencionados en este punto de la política de privacidad, puede ponerse en contacto con el Responsable del tratamiento enviando un mensaje por escrito o por correo electrónico a la dirección del Responsable del tratamiento indicada al principio de la política de privacidad.

Anexo n.º 2 a las Condiciones Generales de Venta

MODELO DE FORMULARIO DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO (ANEXO N.º 2 DE LA LEY DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR)

Modelo de formulario de desistimiento del contrato
(este formulario debe rellenarse y enviarse únicamente en caso de que se desee desistir del contrato)

– Destinatario:

STRATUS ONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ul. Dobromiejska 40, 60-461 Poznań (DIRECCIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA MERCANCÍA:
ul. Zachodnia 6-10, 62-800 Kalisz)
support@citysofa.eu

– Yo/Nosotros(*) por la presente informo/informamos(*) de mi/nuestra desistimiento del contrato de venta de los siguientes productos(*) del contrato de entrega de los siguientes productos(*) del contrato de obra consistente en la realización de los siguientes productos(*)/la prestación del siguiente servicio(*)

– Fecha de celebración del contrato(*)/de la entrega(*)

– Nombre y apellidos del consumidor o consumidores

– Dirección del consumidor o consumidores

– Firma del consumidor o consumidores (solo si el formulario se envía en papel)

– Fecha

(*) Táchese lo que no proceda.